

ORGANIZADO POR:



IV FESTIVAL DE LA PALTA



TICRAPO 2025

7
VIERNES

"Plaza de Armas"
Hora: 8:00am





"IV FESTIVAL DE LA PALTA y CONCURSO DEL CARNAVAL TICRAPINO 2025"

"Año de la Recuperación y consolidación de la Economía Peruana"



BASES GENERALES PARA EL "CONCURSO DEL FESTIVAL DE LA PALTA 2025"

El presente documento contiene las bases por las que se registrará el CONCURSO DEL FESTIVAL DE LA PALTA 2025, donde los agricultores del Distrito, organizaciones de base, instituciones y otros tipos de organización social podrán participar.

I. FINALIDAD:

Tiene por finalidad de fomentar y difundir la producción y calidad de la palta Ticrapina a través del Festival de la Palta 2025.

II. DE LOS PARTICIPANTES:

1. Es organizado por el Comité Multisectorial, a través de una comisión interna, el cual desarrolla las diferentes actividades como el **IV festival de la Palta 2025**.
2. El concurso será para los productores del Distrito de Ticrapo.
3. El festival de la palta se realizará el día 07 de marzo del 2025 a partir de la 8.00 am.

III. DEL CONCURSO DE LA PALTA MAS GRANDE FUERTE Y HASS:

1. Los agricultores que participen en el concurso de la palta más grande de la variedad Hass y fuerte, deberán inscribirse hasta el **05 de marzo hasta las 5.30 pm.** en la Municipalidad, SENASA, AGRO RURAL, SEDE AGRARIA, una vez cerrada las inscripciones no habrá lugar a reclamos.
2. Cada participante deberá presentar **una jaba** de palta de acuerdo a la variedad que va a concursar, de no cumplir con este requisito será descalificado del concurso.
3. El productor que concursa de la palta más grande de la variedad Hass presentara su Certificado de Lugar de Procedencia (**CLP vigente**), otorgado por el SENASA.
4. Cada productor identificara su palta más **grande garantizando la calidad** e inocuidad del producto.
5. La comisión el día **06 de marzo** del 2025 a partir de **las 8.00 am.** Saldrá a campo a cortar insito la palta identificada por el productor, la cual será lacrada y puesta en custodia por la comisión hasta el concurso.
6. El día del concurso se le entregara a cada participante su producto lacrado para ser evaluado y pesado por el jurado en acto público.
7. El dictamen del jurado en caso de encontrar inconformidad será inapelable.
8. Los concursantes de las demás categorías podrán inscribirse hasta el mismo día hasta **las 8.00 am.**
9. Tener en cuenta que para ser calificado y entrar en competencia deberá haber como mínimo **tres participantes** en cada categoría, caso contrario se le dará solo un estímulo por su participación.
10. Cada participante garantizará su permanencia hasta el final de la premiación, caso contrario perderá cualquier estímulo.



"IV FESTIVAL DE LA PALTA y CONCURSO DEL CARNAVAL TICRAPINO 2025"

"Año de la Recuperación y consolidación de la Economía Peruana"



IV. DE LOS INCENTIVOS:

I. PLATOS A BASE DE PALTA:

1. ENTRADAS A BASE DE PALTA:

1er Puesto	:	valor de S/. 300.00
2do Puesto	:	valor de S/. 200.00
3er Puesto	:	valor de S/. 100.00

2. POSTRES A BASE DE PALTA:

1er Puesto	:	valor de S/. 300.00
2do Puesto	:	valor de S/. 200.00
3er Puesto	:	valor de S/. 100.00

3. BEBIDAS Y/O COCTELES A BASE DE PALTA:

1er Puesto	:	valor de S/. 300.00
2do Puesto	:	valor de S/. 100.00

II. PRODUCTOS AGROINDUSTRIAS A BASE DE PALTA:

1er Puesto	:	valor de S/. 200.00
2do Puesto	:	valor de S/. 100.00

III. STAND MEJOR AMBIENTADO ALUSIVO A LA PALTA:

1er Puesto	:	valor de S/. 200.00
2do Puesto	:	valor de S/. 100.00

IV. ARTESANIA ALUSIVO A LA PALTA

1er Puesto	:	valor de S/. 200.00
2do Puesto	:	valor de S/. 100.00

V. PALTA MAS GRANDE VARIEDAD HASS

1er Puesto	:	valor de S/. 500.00
2do Puesto	:	valor de S/. 300.00
3er Puesto	:	valor de S/. 200.00

VI. PALTA MAS GRANDE VARIEDAD FUERTE

1er Puesto	:	valor de S/. 500.00
2do Puesto	:	valor de S/. 300.00
3er Puesto	:	valor de S/. 200.00